

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL TEXTIL CABULLERA DEL ECUADOR RAHERCO S. A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO.

En la ciudad de Guayaquil, el 26 de Marzo del dos mil diez y ocho, a las Nueve horas 36 minutos, en la oficina ubicado en las calles Ciudadela Entrerios, Malecón Entrerios S/N, Condominio Paseo del Rio, Piso 1 oficina B, se constituye en Junta General Universal Extraordinaria, al tenor de los que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía **INDUSTRIAL TEXTIL CABULLERA DEL ECUADOR RAHERCO S.A.** 1) Rafael Ernesto Heredia Correa, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno, y el Sra. Mayra Marisol López Zambrano, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, dando un total de \$800,00 encontrándose presente la totalidad del capital social. Con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación de quórum;
- 2.- Consideración del balance y estados financieros a Diciembre 31 del 2017;
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1.- **Verificación de quórum.** El Gerente de la Compañía informo que se encuentran representadas en esta reunión todos los accionistas, y que en consecuencia, estaba constituido el quórum para deliberar y decidir. Los accionistas presente son titulares de las acciones.

El representante legal de la compañía dio lectura al siguiente informe:

2.- Consideración del balance y estados financieros al 31 de Diciembre del 2017

Apreciados accionistas:

Presentamos a ustedes el informe de nuestra compañía durante el año 2017, en la cual no ha tenido movimiento contable.

Situación financiera:

El movimiento de Activo tiene un saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$ 800.00

El movimiento de Patrimonio que es su capital suscrito y pagado \$ 800.00

Consideración del balance y estados financieros al 31 de Diciembre del 2017. La Asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros.

4.- **Lectura y aprobación de Acta de la reunión.**- La junta resuelve también autorizar al Gerente General para que realice los trámites legales para la perfecta validez de lo resultado en esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar el Gerente – Presidente de la junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que fue aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas.

Y no habiendo más que hacer constar se levanta la sesión a las Once horas 15 minutos del día 26 de Marzo del dos mil diez y ocho.

Firma del Gerente General: 

Firma del Secretario:.....


RAFAEL ERNESTO HEREDIA CORREA
C.I. 0901031088 (Accionista 799%)


MAYRA MARISOL LOPEZ ZAMBRANO
C.I. 1308501590 (Accionista 1%)